

Cuautitlán Izcalli; a 25 de noviembre de 2013.

Lic. Alejandra Del Moral Vela

Diputada Federal por el Distrito VII en Cuautitlán Izcalli

PRESENTE

En MORENA, como movimiento ciudadano comprometido por cambiar la vida pública de este país, nos mueve una preocupación genuina por los demás y trabajamos por mejorar las condiciones de vida de todos. Sabemos que las decisiones que se toman en el futuro inmediato, definirá los destinos de la patria, en particular en cuanto al uso y administración de los recursos naturales que dan sustento a nuestra economía y cultura.

Estamos atentos a las reformas constitucionales que se han propuesto en el H. Congreso de la Unión tocante a la reforma energética. Y pensamos que de llevarse a cabo, sería un atentado a la nación. No estamos de acuerdo con que se reforme el artículo 27 y 28 de la Carta magna para integrar los contratos de utilidad compartida con empresas privadas. Usted, en ningún momento propuso en campaña electoral reformar estos artículos, por lo tanto; carece de mandato y legitimidad para hacerlo.

En consecuencia, un voto a favor de las modificaciones sería un acto de traición a la patria, previsto y sancionado por el artículo 124 del código penal federal. Confiamos en la capacidad de la industria petrolera nacional para llevar a cabo todas estas tareas por sí misma. Pemex es una de las empresas más importantes en el continente y rentables del mundo y por ello no carece de recursos económicos ni humanos para funcionar. Privatizarla sería desangrar a este país al dejar un boquete presupuestal destinado para educación, salud, cultura e infraestructura. Además, sería traicionar una de las venas de lucha revolucionaria de 1910, insultar la inteligencia de los estudiantes y sus instituciones educativas, así como atentar contra la soberanía nacional.

Consideramos que para fortalecer a Pemex se requiere combatir la corrupción, darle autonomía fiscal, aplicar un plan de austeridad en todas las áreas dentro de esta empresa y hacer una revisión profunda de los pactos con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y su líder sindical.

Por eso le exigimos que antes de votar por las modificaciones propuestas por el ejecutivo federal, *se realice una consulta ciudadana en el municipio, para saber si la población que representa está de acuerdo con las modificaciones constitucionales y a leyes secundarias, y en consecuencia, usted vote de acuerdo a lo que los izcallenses mandaten.*

Por nuestra parte, seguiremos luchando pacíficamente por la defensa de los recursos para evitar este atraco al pueblo y por alcanzar el bello ideal de patria justa, digna y soberana que nos hemos propuesto.

Conforme en lo dispuesto al artículo 8 de la Constitución federal, exigimos una respuesta pronta y favorable.

María de Lourdes Félix Urbina

Presidenta

Morena | Cuautitlán Izcalli